

¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones en:
reforma.com/yaesviernes

FUTBOL
Tras eliminar a Chivas de la Copa el miércoles, América ahora visitará al Guadalajara en la Liga. **Sábado, 19:00.**

COMIDA
Cuaresma es una buena época para descubrir la variedad de los bivalvos, de la familia de los moluscos.
B. MESA (GENTE 17)

EXPO. Fotos, videos, talleres y música en "Queen. El Origen de una Leyenda". **Foto Museo Cuatro Caminos. GENTE 12**

CERVEFEST
Cervezas artesanales, comida, música y amenidades infantiles habrá en el Deportivo Club Acalli, en Xochimilco. **Sábado y domingo. GENTE 8**



MÚSICA
La edición 20 del Vive Latino trae el debut de Santana en el festival, el regreso de Caifanes y la presencia de Editors. **Foro Sol, mañana y el domingo, desde las 13:30 horas.**

VIERNES 15 / MARZO / 2019 CIUDAD DE MÉXICO 80 PÁGINAS, AÑO XXVI NÚMERO 9,205 \$ 20.00

REFORMA
C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Cancelan alianzas CFE-IP

DIANA GANTE
Y MAYELA CORDOBA

El anteproyecto de la Secretaría de Energía para integrar las subsidiarias de generación de la CFE en una sola entidad también cancela la posibilidad de que la empresa se asocie con la iniciativa privada en proyectos de transmisión y distribución de electricidad.

El proyecto busca modificar los términos para la estricta separación legal de la CFE emitidos en 2016 y plantea retomar la interpretación del Artículo 27 constitucional.

Con ello, se cancelarían asociaciones de la CFE con la IP en financiamiento, instalación, mantenimiento, gestión, operación y ampliación de la infraestructura para transmisión y distribución.

Eduardo Andrade, director de Burns & McDonnell en México, dijo que el proyecto deja claro que su interpretación legal es la Constitución y no optarán por ningún tipo de asociación con privados.

Víctor Ramírez, especialista del sector energético, confirmó que el cambio cancela asociaciones, pero CFE podría utilizar una Fibra que lanzó al mercado en la administración pasada para expandir proyectos, aunque con limitantes de recursos.

Héctor Olea, presidente de la Asociación Mexicana de Energía Solar, alertó en carta enviada a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria que, con el cambio propuesto, la CFE se quedaría con 60 por ciento de la capacidad instalada de generación.



A LA CARGA MIS VALIENTES

Ante la falta de escaleras eléctricas en la Línea 7 del Metro, 50 trabajadores del STC auxilian a adultos mayores, personas con discapacidad y embarazadas. Sin embargo, este servicio sólo está disponible durante 6 de las 18 horas que opera el Metro. **CIUDAD 3**



Para muchos, jugadores como Leo Messi son unos cracks en la cancha, pero fuera de ella también se preocupan, y en exceso, por su look.

Ven riesgo de reelección en revocación de mandato

CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados aprobó ayer, por mayoría calificada, incorporar la revocación de mandato a la Constitución.

El dictamen establece que la revocación podrá ser convocada por el Congreso a petición del Presidente, o por el 33 por ciento de cualquiera de las Cámaras o por al menos 3 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores.

“La revocación del mandato del Presidente tiene por objeto que la ciudadanía decida la permanencia del titular del Ejecutivo. Será vinculante por mayoría absoluta de los votos depositados en

las urnas, siempre que concurra a votar al menos el 40 por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores”, indica la reforma.

En una caldeada sesión, con exhibición de pancartas y tomas de tribunas de legisladores de distintos partidos, los opositores dijeron que se abriría la puerta para la reelección presidencial.

La priista Dulce María Sauri aseguró que se busca otra vez el control político de la Cámara de Diputados. “Y preparar el ambiente popular que conduzca hacia la posibilidad de la reelección consecutiva de la Presidencia de la República”, añadió.

PÁGINA 6

Revelan presiones de Judicatura

Exigen a jueces no criticar a AMLO

Advierte Magistrada que, si no lo acatan, se les iniciarán procedimientos

ABEL BARAJAS

La Magistrada Claudia Mavel Curiel López comunicó a sus homólogos que, por instrucciones de la presidencia de la Corte, los jueces deben evitar críticas y comentarios públicos contra el Presidente Andrés López Obrador.

Curiel, Magistrada del Séptimo Tribunal Colegiado Administrativo de Jalisco, advirtió que aquel funcionario judicial que sea sorprendido con críticas al Presidente será sujeto a procedimientos administrativos de responsabilidad.

Un audio al que tuvo acceso REFORMA, revela que en un encuentro con Magistrados de su circuito, Curiel les informó de esa nueva directriz del Poder Judicial de la Federación (PJF). REFORMA confirmó con fuentes judiciales la autenticidad del mensaje y que el encuentro fue realizado recientemente.

Este mensaje, dijo la Magistrada, le fue comunicado a su vez por el director de la Asociación Nacional de Jueces y Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF, luego de reunirse con Alfonso Pérez Daza, consejero de la Judicatura Federal.

“(Pérez Daza) lo citó en el Consejo para decirle que, de continuar con este tipo de actitudes que tienen que ver con posicionamientos, comentarios, comunicados, en contra de AMLO o de la forma en que está ejerciendo el poder, o de que haya ataques a nuestra independencia o nuestra autonomía, o que el



Claudia Mavel Curiel López, Magistrada

“No es amenaza, es un llamado a la prudencia”.

reforma.com/magistrada

Ministro presidente (Arturo Zaldívar) está alineado con él (...) se van a iniciar procedimientos de responsabilidad en contra de quien continúe haciendo ese tipo de comentarios”, advierte Curiel.

“Él tiene ya detectados a las personas que sobre todo han estado haciendo eso o emitiendo esos mensajes, pero primero quieren llamarnos a la prudencia antes de actuar, a que trabajemos ya con regularidad, olvidándonos de todo este tema político que no es lo nuestro, que la defensa de la independencia y la autonomía corresponde a la Suprema Corte y al Consejero y en especial al Ministro presidente”.

En el audio, Curiel dijo que es portavoz de un mensaje y no se trataba de una “amenaza” sino un llamado a la prudencia del presidente de la Suprema Corte.

El martes, López Obrador reprochó que jueces dejen libres a delincuentes a pocos días de haber sido detenidos y advirtió que van a dar a conocer estos casos “para que los ciudadanos sepan del comportamiento de los servidores públicos”.

Entierran pipas de huachicol

Autoridades federales aseguraron dos tanques cisterna, con 48 mil litros de combustible aproximadamente, que estaban sepultados en Pánuco, al norte de Veracruz. **PÁG. 9**



Conjuran paro

Walmart permitirá que sus empleados elijan la organización gremial a la que quieran pertenecer. También acordó con la CROC un incremento salarial de 5.5% para evitar la huelga. **NEGOCIOS**

Cuestiona Cárdenas nueva refinera de AMLO

ZEDRYK RAZIEL

Cuauhtémoc Cárdenas cuestionó ayer el plan del Gobierno federal de destinar recursos a una nueva refinera en Tabasco, en lugar de dar fondos a la exploración y explotación de aguas someras para recuperar la producción diaria de petróleo crudo.

Estimó que la inyección de recursos a Pemex en el primer año de gestión debió ser de al menos 200 mil millones de pesos, mientras que la actual Administración consideró apenas 107 mil millones de pesos.

“Se ha perdido la capacidad de refinación, las seis refinarias que tiene el País están produciendo como al 40 por ciento. Hace falta modernizarlas, reconfigurarlas, actualizarlas y hacer que produzcan lo que pueden producir”, dijo ante estudiantes de la UNAM.

“En una segunda etapa, se tiene que pensar en tener una mayor capacidad de refinación en el País; la inversión en una nueva refinera habría que hacerla cuando realmente logremos que la producción vuelva a crecer”.

Tres veces candidato presidencial, Cárdenas consideró que durante la Administración de López Obrador se deben destinar a Pemex alrededor de 700 mil millones de pesos.



Hallan a 19 embolsados

En un canal en Ixtlahuacán, Jalisco, fueron tirados los restos humanos. **PÁGINA 9**

610972000016